

**ACUERDO No. 007.**

Julio 6 de 2.015.

*Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil quince (2.015)*

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) en uso de sus facultades legales y estatutarias contenidas en el Artículo 11º del Decreto 1876 de 1.994, el Artículo 7º del Acuerdo 011 de 1.994 del Honorable Concejo Municipal, el Artículo 17º del Acuerdo 017 de 1.998 y el Artículo 7º del Acuerdo 001 de 1.998 emanados de esta corporación, y especialmente en las conferidas por los numerales 7, 9.2 y 9.4 de la Resolución 461 del 15 de Diciembre de 2.014 expedida por el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS),

**CONSIDERANDO:**

1. Que la proyección inicial del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal dos mil quince 2.015, se realizó bajo criterios de austeridad y control, tanto del recaudo en ingresos, como de los compromisos en gastos; para que según el comportamiento de estos, en el transcurso del año se hicieran los ajustes respectivos.
2. Que según estudio técnico de las subgerencias administrativa y financiera de la Empresa Social del Estado, en algunos rubros presupuestales se ha recaudado más de lo presupuestado, y en otros menos, lo que permite proyectar unos excedentes netos para el final de la vigencia que pueden ser adicionados al Presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de **CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$460.211.076,00).**
3. Que se suscribió un convenio interadministrativo entre el departamento de Antioquia –Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia– y la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios, para la ejecución de actividades definidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) a través de la ejecución de acciones que garanticen el cumplimiento de las dimensiones prioritarias y transversales del Plan Decenal de Salud Pública, por un valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 50.000.000,00)** que deben ser adicionados al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia fiscal 2.015

4. Que para garantizar el principio de equilibrio presupuestal, se deben realizar los ajustes correspondientes en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil quince (2.015).
5. Que el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS), mediante Resolución 336 de Junio veintidós (22) de dos mil quince (2.015) aprobó estas modificaciones a realizar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado, de la actual vigencia.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar al Presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil quince (2.015) la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 556.782.635,00)**, según el siguiente detalle:

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
1130101-1	EPS Régimen Contributivo - Vigencia Actual	\$ 168.430.310,00
1130102-1	ARS - Régimen Subsidiado - Vigencia Actual	\$ 266.615.138,00
1130106-1	Salud Pública: Plan de Intervenciones Colectivas – Vigencia Actual	\$ 50.000.000,00
1130113-1	Compañías de Seguros - Accidentes de tránsito Vigencia Actual	\$ 20.347.950,00
1130115-1	Entidades de Régimen Especial - Vigencia Actual	\$ 51.389.237,00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Reducir el Presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil quince (2.015) en la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 46.571.559,00)**, según el siguiente detalle:

<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
1130103-4	Aportes Patronales 1o. Nivel	-\$ 12.571.559,00
1130117-1	Cuotas de Recuperación	-\$ 15.000.000,00
1130202	Comercialización de Mercancía	-\$ 19.000.000,00

**ARTÍCULO TERCERO:** Adicionar al Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil quince (2.015) la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 548.627.069,00)**, según el siguiente detalle:

<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
1010101	Sueldos del Personal de Nomina	\$ 19.500.000,00
1010102	Horas Extras, Dominicales y Festivos	\$ 2.000.000,00
1010104-1	Prima de Navidad	\$ 2.000.000,00
1010104-3	Prima de Vacaciones	\$ 1.500.000,00
1010104-5	Prima Especial de Servicios	\$ 1.500.000,00
1010104-10	Subsidio de Alimentación	\$ 250.000,00
1010104-13	Bonificación Especial de Recreación	\$ 1.000.000,00
1010200-1	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 10.500.000,00
1010200-2	Personal Supernumerario	\$ 2.000.000,00
1010200-3	Honorario Junta Directiva	\$ 500.000,00
1010200-4	Otros Honorario	\$ 15.000.000,00
1010301-3	Fondos de Cesantías – Aportes Sin Situación de Fondos	\$ 3.668.961,00
1010302-1	EPS Aportes Con Situación de Fondos	\$ 2.704.951,00
1010302-2	Fondos Pensionales Aportes Con Situación de Fondos	\$ 5.754.049,00
1010302-4	Riesgos Laborales – Aportes Con Situación de Fondos	\$ 500.000,00
1010302-5	Aporte a Caja de Compensación	\$ 500.000,00
1010402-1	S.E.N.A	\$ 500.000,00
1010402-2	I.C.B.F.	\$ 500.000,00
1020101	Sueldos del Personal de Nomina	\$ 70.000.000,00
1020102	Horas Extras, Dominicales y Festivos	\$ 8.000.000,00
1020104-1	Prima de Navidad	\$ 9.000.000,00
1020104-3	Prima de Vacaciones	\$ 3.500.000,00
1020104-5	Prima Especial de Servicios	\$ 3.500.000,00
1020104-10	Subsidio de Alimentación	\$ 250.000,00
1020104-13	Bonificación Especial de Recreación	\$ 1.000.000,00
1020200-1	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 15.000.000,00
1020200-2	Personal Supernumerario	\$ 8.000.000,00
1020200-4	Otros Honorarios	\$ 15.000.000,00
1020301-3	Fondos de Cesantías Sin Situación de Fondos	\$ 11.284.921,00

<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
1020302-1	EPS – Aportes Con Situación de Fondos	\$ 7.175.975,00
1020302-2	Fondos Pensionales Aportes Con Situación de Fondos	\$ 15.093.778,00
1020302-4	Riesgos Laborales – Aportes Con Situación de Fondos	\$ 500.000,00
1020302-5	Aporte a Caja de Compensación Familiar	\$ 500.000,00
1020402-1	S.E.N.A.	\$ 500.000,00
1020402-2	I.C.B.F	\$ 600.000,00
2010100-1	Compra de Equipos	\$ 15.000.000,00
2010100-2	Materiales	\$ 5.000.000,00
2010200-1	Seguros	\$ 10.000.000,00
2010200-3	Servicios Públicos	\$ 5.000.000,00
2010200-8	Bienestar Social	\$ 4.000.000,00
2010200-11	Gastos Bancarios	\$ 2.000.000,00
2020101	Mantenimiento Hospitalario	\$ 50.000.000,00
2020102-1	Compra de Equipos e Instrumental. Médico y de Laboratorio Clínico	\$ 12.344.434,00
2020102-2	Materiales	\$ 5.000.000,00
2020201	Mantenimiento Hospitalario	\$ 50.000.000,00
2020202-1	Seguros	\$ 5.000.000,00
2020202-2	Impresos y Publicaciones	\$ 2.000.000,00
2020202-5	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 2.000.000,00
2020202-6	Incineración de Residuos	\$ 4.000.000,00
2020202-7	Servicios de Laboratorio	\$ 5.000.000,00
2020202-8	Servicios de RX Contratados	\$ 4.000.000,00
3100003	Entidades Públicas (Contraloría, Supersalud)	\$ 1.500.000,00
3200100	Pensiones y Jubilaciones Pago Directo	\$ 3.000.000,00
4100100-1	Productos Farmacéuticos	\$ 40.000.000,00
4100100-2	Material Médico Quirúrgico	\$ 10.000.000,00
4100100-3	Material de Laboratorio	\$ 10.000.000,00
4100100-4	Material para Odontología	\$ 5.000.000,00
4100100-5	Material para RX	\$ 8.000.000,00
4100200-1	Alimentación	\$ 2.000.000,00
8002100-1	Programas Especiales: Salud Pública	\$ 50.000.000,00

**ARTÍCULO CUARTO:** Reducir al Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil quince (2.015) la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES**

**CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 38.415.993,00), según el siguiente detalle:**

<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
1010301-2	Aportes Fondos de Pensiones Sin Situación de Fondos	-\$ 5.213.293,00
1010302-3	Aportes a cesantías Con Situación de Fondos	-\$ 3.241.686,00
1020301-1	Aportes a EPS Sin Situación de Fondos	-\$ 6.159.791,00
1020301-2	Aportes Fondos de Pensiones Sin Situación de Fondos	-\$ 13.830.494,00
1020302-3	Fondos de Cesantías - Con Situación de Fondos	-\$ 9.970.729,00

**ARTÍCULO QUINTO:** El Presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil quince (2.015) se establece en la suma de **CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 5.181.789.948,00)**, así:

<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 5.181.789.948,00</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 482.543.796,00
INGRESOS CORRIENTES	\$ 4.693.571.418,00
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 5.674.734,00

**ARTÍCULO SEXTO:** El Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil quince (2.015) se establece en la suma de **CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 5.181.789.948,00)**, así:

<b>GASTOS</b>	<b>\$ 5.181.789.948,00</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4.351.811.175,00
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 0,00
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0,00
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 829.978.773,00
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 0,00

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del primero (1º) de Enero de dos mil quince (2.015).

***PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE***

Dado en el municipio de Concordia (Antioquia) a los seis (6) días del mes de Julio de dos mil quince (2.015)

*(Original firmado)*

**ADRIANA LUCÍA PIEDRAHITA HENAO.**

Secretaria Municipal de Gobierno y Servicios Administrativos.

Presidenta (d) de la Junta Directiva.

*(Original firmado)*

**SANTIAGO CAICEDO RESTREPO.**

Gerente Empresa Social del Estado.

Secretario Técnico de la Junta Directiva.